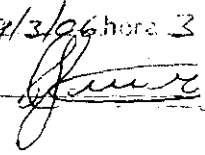


CONICI  
RECIBI

Fecha 9/3/06 hora 3

Firma



**INFORME FINAL DE LABORES POR MOTIVO DE RENUNCIA  
ASESORIA LEGAL  
LICDA. ISABEL PELLECCER SALAS**



**Referencia 3- 048-2006.**

**San José, 09 de marzo del 2006.**

**Lic. Alvaro Borbón Flores, Secretario Ejecutivo.**

Estimado don Álvaro, como mi superior jerárquico procedo a rendir "el Informe Final de Labores" correspondiente al momento de mi entrada al CONICIT en junio del 2003 hasta el 31 de enero del 2005 y del 01 de febrero del 2006 hasta el día de hoy. Dicho informe lo hago en virtud a mi **RENUNCIA**, que interpose a partir de ayer 08 de marzo del 2006. La razón de mi renuncia es porque se me ha presentado una muy buena oportunidad de trabajo en el sector privado para ostentar un puesto de jefatura, con altas posibilidades de crecimiento profesional y excelente salario. Esto representa para mi un reto profesional que no puedo desaprovechar.

Deseo aclarar, con respecto a la acotación que hace el Licenciado Federico Montiel, quien me sustituyó durante el permiso sin goce de salario, sobre que no se le había dejado ningún informe detallado de las actividades y labores desplegadas en esta dependencia, que por mi propia voluntad hice un reporte de los casos vivos en estrados judiciales y que fue entregado a la Secretaría Ejecutiva bajo la referencia número 3-029-2005, a pesar que no existía la obligación de presentar ningún informe final de funciones, ya que en ese momento no estaba vigente la ley que hoy así lo ordena.

Para empezar es muy importante hacer remembranza a junio del 2003, cuando ingresé a laborar en esta institución, en esa época la Asesoría Legal y disculpe mi franqueza, era un total desorden consecuencia de la diferencia de criterios y de las muchas personas, como es de su conocimiento, que pasaron por esta oficina en el pasado. De manera que empecé a ordenar dicho desorden, para lo que en primer lugar procedí a leer todos y cada uno de los expedientes y documentos existentes, que dicho sea de paso, se encontraban hasta mal archivados. Determinado este desorden tomé cartas en el asunto y le solicité a la Sra. Rosibel Monge (quien había entrado a trabajar por primera vez en esta institución como quince días antes que yo y que hasta el día de hoy ha sido la secretaria interina de esta dependencia) que empezáramos a ordenar el archivo de legal en lo cual tengo que reconocer su ayuda fue indispensable y vital, pues entre las dos en un trabajo de equipo empezamos a darle forma a esta oficina. Una vez ordenada y leída la documentación mencionada siguió el paso de tomar los casos judiciales y empezarlos a seleccionar entre activos y archivados, porque hasta eso se encontraba revuelto, lo que conllevó una serie de visitas e investigaciones sobre los casos en los tribunales, pues como decimos en el gremio, habían sido "manoseados" por todos los abogados y asistentes que por aquí pasaron. Algunos se encontraban incompletos y ni siquiera se sabía si estaban vivos, es mas ni siquiera tenían un orden adecuado a la hora de foliarse y de formarse los expedientes, razón por la cual y gracias a mi experiencia en el sector judicial y administrativo, le indiqué a Rosibel como debían archivarse correctamente los expedientes de carácter judicial, lo cual ella inmediatamente acató y mantenemos el mismo orden al día de hoy. En ese momento tampoco había un documento que señalara como estaban los casos, contratos o cualquiera otro asunto de los que se llevan en la Asesoría Legal de manera tal que entre Rosibel y yo tuvimos que ordenar esta oficina (con los recursos que teníamos, pues en ese momento no se contaba ni siquiera con Master Lex o alguna base de datos, lo que siempre externé como una necesidad de implementar pero que por suerte de mi colega sustituto, le fue proporcionado durante su gestión), para poder trabajar y por lo menos tener idea de por donde empezar a hacer funcionar la asesoría legal. En

ese momento contábamos con dos computadoras viejas y bastante lentas, un archivo físico totalmente desordenado. Y mucho trabajo por realizar, ante lo cual con entusiasmo y mucho esfuerzo nos “arremangamos las mangas” y lo logramos.

Una vez ordenado el archivo y escogidos los casos vivos, empecé a darles trámite a cada uno de ellos, al mismo tiempo que contesté en tiempo y forma consultas de compañeros, criterios legales para otros departamentos, la revisión diaria de contratos y gacetas, redacción de otros contratos, gestión de firmas y una vez a la semana asistir a la sesión del Consejo Director. Participación que no siempre era activa, pues en la mayoría de las sesiones ni siquiera se tocaban temas legales que ameritaran mi intervención. Todos los criterios solicitados por el Consejo Director fueron emitidos por mi persona, y aclaro que algunos de ellos eran específicamente relacionados a áreas muy técnicas de la ciencia y la tecnología y no tan legales. Otro aspecto a tomar en cuenta es que al no contar con Master Lex, la investigación para añadir jurisprudencia y otros muchos documentos a los criterios y dictámenes legales se veía entorpecida y mas lenta, pues eso implicaba que tenía que salir de la institución e investigar en varios destinos para recabar la información necesaria, lo que con todo gusto realicé. Situación que hoy por hoy es muy distinta y se facilita al contar la oficina con una computadora mas nueva y con el sistema Master Lex incluido. Quiero dejar constancia que la computadora no funciona de la misma forma que cuando me fui, le he encontrado lenta, a cada rato se “pega” y da errores y no le funciona el audio, pues me informaron que el año pasado tuvo un problema técnico, que según entiendo fue atendido por el Señor Rafael Murillo. Esto lo comenté tanto a Rafael Murillo como a Víctor Rojas y este último estuvo tratando de solucionar el aspecto de la lentitud de la maquina, lo cual se corrigió un poco, pero sigue dando errores y quedándose “pegada”.

#### **1. CONTRATOS DE FONDO DE INCENTIVOS Y PROPYME**

Es difícil establecer el número exacto de contratos tramitados y /o por mi persona en el tiempo laborado antes de mi permiso sin goce de salario, pues no existía la base de datos que hoy día funciona, sin embargo, con la colaboración de Rosibel

Monge, como antes mencioné secretaria de esta asesoría, se hizo un recuento de 515 contratos entregados al Área de Desarrollo, es decir debidamente revisados por mi persona y firmados por el Director del Consejo, para que en esa área se le diera el seguimiento correspondiente. Del 01 de febrero a hoy, se han revisado un total de 45 contratos de incentivos, que son todos los que han enviado del Micit, los cuales esperan el contenido presupuestario para poder ser pasados a firmar por el presidente del Consejo Director y seguir su curso. Esto nos da un total aproximado de 560 contratos de incentivos. Con respecto a los contratos Propyme en este mes ha sido trasladado solamente uno, del cual he hecho el borrador del mismo pero que por solicitud del área de desarrollo, no ha sido concluido pues se está a la espera de que lleguen datos acerca de una nueva reforma de la solicitud, dicho contrato es sobre el expediente del área mencionada número FP-009-05 de Spoerl & Asociados S.A., con respecto a los contratos propyme preparados con anterioridad, es decir en el período de junio 2003 a enero del 2005, aparte de la redacción del machote del contrato que redacté y perfeccioné, se firmaron diecisiete contratos de este tipo. Adjunto lista de los contratos de incentivos de febrero a marzo del 2006, los anteriores a mi permiso fueron contados manualmente a través de los datos registrados en las referencias, adjunto lista de contratos propyme, lista de criterios legales y consultas realizados durante mi gestión.

## **2. ADDENDUMS A CONTRATOS DE FORINVES Y OTROS**

Desde el primero de febrero hasta el momento solamente ha sido pasado a tramitar a esta oficina un addendum, correspondiente a la modificación del presupuesto del proyecto FV-010-03, el cual ya fue hecho y en este momento se encuentra para firma en la Universidad de Costa Rica.

También en este lapso se procedió a revisar y dar el visto bueno a cuatro contratos de capacitación, a la redacción de un addendum de contrato de zonas verdes. Con respecto al caso de Addendum de Inciensa que se encuentra pendiente desde el año pasado, ha sido coordinado con la abogada de Inciensa, la cual después de innumerables explicaciones por teléfono realizadas por mi

persona e incluso de una reunión con la encargada del proyecto en el área de desarrollo, accedió a firmar el contrato cuando esté listo una vez que el asunto sea conocido por el Consejo Director.

### **3. CASOS EN ESTRADOS JUDICIALES**

Con respecto al **caso 97-000951-0166-LA. Proceso Ordinario Laboral de José Arnoldo Rodríguez Chavez Contra Procomer y CONICIT**, Cerrado tanto administrativa como judicialmente.

**Caso 03-000426-0007-CO Recurso de Amparo Importadora GDS internacional S.A. contra MEIC, CONICIT y otros.** Como informé anteriormente este procedimiento fue acumulado al recurso de amparo bajo expediente 02-009174-0007-CO, el cual se encuentra suspendido hasta que se resuelva la acción de inconstitucionalidad bajo expediente 03-11639-007, en este momento la acción de inconstitucionalidad fue rechazada de plano desde el 21 de setiembre del 2004. Por lo tanto que el recurso de amparo está en curso y no se nos ha notificado nada al día de hoy.

**Caso Freddy Armijo Cabalceta contra CONICIT. 01-000190-0163-CA. Proceso Contencioso Administrativo civil y Hacienda.** El actor no apeló y el día 25 de enero del 2005 presenté demanda ejecutiva simple en el Juzgado Civil de Hacienda de Asuntos Sumarios. No es hasta el 12 de abril del 2005 en que se dio traslado de la demanda y en el lapso de abril del 2005 a hoy dicho expediente no ha tenido movimiento. Al no haber estado ocupando mi puesto durante el año pasado y a principios de este, desconozco el porqué no se agilizó el movimiento de este expediente, asumo que por problemas de notificación.

**Caso 02-002624-0166-LA Ordinario Laboral de Manuel Solís Artavia contra CONICIT.** Este caso lo ganamos y fue rechazada la apelación por parte del actor, así que se encuentra cerrado.

**Caso 89-000621-0213-LA. ORDINARIO LABORAL DE CARLOS LIZANO GOMEZ CONTRA CONICIT.** Este caso también se encuentra cerrado y ya fueron recuperados los veinticuatro mil colones depositados a nuestro favor, dicho cheque fue entregado al área administrativa y financiera.

**Caso 04-601394-489-TC sumaria de tránsito de Carlos Francisco Alfaro y Alexander Barrantes Bolandi.** Hasta el día de hoy no se nos ha notificado la ejecución de sentencia en nuestra contra, por esta razón al expediente que se encuentra en legal se han agregado los documentos que prueban que Carlos Francisco Alfaro ya pagó la multa y el arreglo del carro, que serán la defensa en caso de que presenten la ejecución de sentencia en nuestra contra.

**Caso 01-003102-0492 de Carlos Francisco Alfaro y Oscar Rodríguez Alfaro en Sumaria de tránsito, juzgado de hatillo,** en este caso solicité embargo sobre bienes y cuentas de Oscar Rodríguez., y el 13 de diciembre del 2005 el juzgado emitió orden de embargo a la propiedad y orden de captura al vehículo del demandado Oscar Rodríguez. Al día de hoy no ha sido capturado el vehículo.

**Caso 98-000535-0163-CA CONICIT contra COMERCIALIZADORA LOS SAUCES S.A. Y OTROS.** Presenté Ejecución de sentencia y ya le dieron curso a la misma, es importante tomar en cuenta que este caso había estado engavetado por mucho tiempo, y al descubrir esta situación de inmediato actué para realizar la ejecución de la misma. En este momento se nos ha notificado que el juez tomó nota sobre la manifestación que hicimos, acerca de que la finca en cuestión forma parte del dominio público.

En cuanto a los ejecutivos simples correspondientes a Rocla S.A., y Adonay Arrieta se encuentran tramitándose en sede judicial los cuales siguen el curso normal de los mismos, estos han tenido serios problemas de notificación a los demandados, lo que ha retrasado su evolución, sin embargo se han dado direcciones nuevas para mover el expediente y conseguir que se pueda notificar a través de publicación de edicto, y se pueda proseguir con los procedimientos. Es importante mencionar que estos casos antes de asumir el puesto, se tramitaban por la vía ordinaria, lo que me pareció sin sentido, por ser un procedimiento demasiado largo y costoso administrativamente, por lo que de inmediato tomé la decisión de encausarlos como asuntos Sumarios de Hacienda, lo cual resultó totalmente exitoso en primer lugar porque les dieron curso en esa vía y en segundo lugar porque el 3 de mayo del 2005 le fue notificada la sentencia a nuestro favor al licenciado Federico Montiel. Desconozco la razón por la cual de forma inmediata no se hizo efectiva la ejecución de la misma. Sobre el caso Cipa lo último que consta en el expediente es notificación del 30-09-2005 en la que se le informó al Asesor Legal de turno que se había admitido un recurso de apelación interpuesto por uno de los legalizantes, no nos corresponde darle movimiento sino es al mismo juez el que le toca resolver y hasta el día de hoy no se nos ha notificado nada más.

El único caso nuevo interpuesto en mi ausencia fue el concerniente a una colisión de Pedro Bastos, expediente número 05-601906-489-TC, el día 3-02-2006, ya estando ocupando mi puesto se nos notificó que se le había dado curso a la ejecución de sentencia y se nos previno presentar una copias, a lo que respondí aportando las copias y el poder judicial de don Ronald hacia mi (esto hizo que se demorara la contestación al 24-02-06, pues este documento debía ser autenticado por un abogado externo). Asimismo el jueves 23 de febrero se nos notificó sobre la excepción de falta de competencia por razón del territorio interpuesta por el demandado, documento que no se aportó y que por su naturaleza debí ir a revisar al juzgado el viernes 24 de febrero para contestar con propiedad el asunto

planteado. Una vez hecho el escrito lo presenté en tiempo y forma al juzgado correspondiente el 28-02-06.

#### **4. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONSEJO DIRECTOR Y OTRAS AREAS DEL CONICIT**

Al momento de concluir mis funciones queda pendiente solamente un acuerdo que por su naturaleza he considerado aconsejable que lo cumpla la persona que me sustituya, pues para realizar dicho cumplimiento se requiere de reuniones y seguimiento durante cierto tiempo, que por razones obvias, no puedo cumplir. Se trata del acuerdo relativo a la comisión para analizar el tema de propiedad intelectual, del acta 1767, artículo I y sobre el Acuerdo concerniente al Fideicomiso, acta 1763 artículo VIII. Aclaro que se me pasó copia del mismo pero que dicho acuerdo no estaba dirigido directamente a mi persona sino que mas bien al Área de Desarrollo.

Por medio de un listado que anexo al presente documento dejo constancia de los criterios legales y dictámenes rendidos por mi persona durante el período que he laborado, que me fueron solicitados. No omito mencionar durante mis funciones no se perdió ni un solo juicio y se logró cambiar ciertas situaciones que habían estado abandonadas por mis sucesores, entre ellas menciono, que por mi intervención se logró la cesión del Laboratorio de Investigaciones Marinas, la ejecución de Sentencia del asunto en contra Los Sauces S.A. y el arreglo de pago de la deuda del Señor Juan José Hidalgo entre otros, así como instaurar la demanda en contra del Señor Freddy Armijo, que hace años debió ser interpuesta. Empecé a transmitirles conocimientos a mis compañeros y al mismo Consejo Director, sobre la ley recién publicada en ese momento, en contra del Enriquecimiento Ilícito. Así como con al Área de Desarrollo les transmití los primeros conocimientos sobre los órganos directores y los procedimientos administrativos. Asimismo trabajé en cambiar machotes para la mejora de documentos, contratos y procedimientos administrativos en general, entre muchas otras funciones. Mis últimas labores



realizadas fueron en el proyecto al Reglamento al Órgano Director, en el Borrador de Reglamento de presentación de Liquidaciones Financieras y el criterio sobre la consulta realizada por el Área de Administración sobre el derecho a prestaciones legales a personas contratadas por tiempo definido, asimismo colaboré en revisión con el Lic. Rahudy Esquivel en los asuntos planteados con respecto a la falta de presupuesto para hacer los pagos de aumentos salariales en nuestra institución. Hay muchas otras cosas que omito mencionar, pues mi costumbre no es dejar en mal a mis antecesores, pues considero una falta de respeto y ética profesional el resaltar los errores de otros para ensalzarme a mi misma, además pienso que no es mi deber demostrar mi profesionalismo o no, toda vez que los hechos son los que hablan. En casos de dudas invito cortésmente a que se haga una auditoría en el área legal, archivos y demás, así como las investigaciones respectivas, incluso preguntándole a las Secretarías, y a demás compañeros como era Asesoría Legal antes de mi gestión y como empezó a funcionar hasta el día que me fui con el permiso de salario. No omito comentar que con respecto a lo realizado o no por el Lic. Montiel durante su suplencia, ya el dio su informe y es un profesional respetable que trabaja en forma distinta a la mía, como es común entre abogados, que además tiene sus puntos fuertes y débiles como todo ser humano. Que ambos trabajamos en épocas muy distintas y bajo situaciones de presión muy diferentes, ya que como a usted mismo le consta el año pasado fue duro y "enredado" para la institución, en donde los criterios demandados y la exigencia del Consejo Director fue totalmente distinta al año antepasado, lo cual escapa de mis manos pues no podía saber que en mi ausencia la situación interna del CONICIT se iba a complicar.

En cuanto al equipo de Cómputo así como muebles, libros y demás materiales hago entrega de los mismos de la misma manera en que los encontré a mi regreso del permiso sin goce de salario.

Agradezco la oportunidad de haber trabajado en este lugar y deseo que quien me sustituya aparte de ser un excelente profesional, sea una excelente persona que

entienda que los demás que laboran con el o ella son sus compañeros, algo mas que "alguien" sentado en frente de una computadora, profesionales capaces y responsables y que los estudiantes, investigadores y pequeños empresarios, que dependen del CONICIT para cumplir sus sueños en cuanto a estudios y proyectos, necesitan de legalidad empapada de calidez humana.

Muchas gracias.

Ci/ Archivo, consecutivo y Área Administrativa



**CONTRATOS DE INCENTIVOS  
FEBRERO-MARZO  
2006**

	NUMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DE BENEFICIARIO	MODIFICACION AL CONTRATO	FECHA INGRESO CONICIT	FECHA PARA LA S.E.	FECHA PARA EL ADCT
1	399-2005	Eduardo Mena Ugalde		01/02/06		
2	444-2005	Dagoberto Montero Hidalgo		01/02/06		
3	412-2005	Oscar Pacheco Urpi		01/02/06		
4	317-2005	Fernando Morales Montero		01/02/06		
5	397-2005	Víctor Hugo Meza Picado		01/02/06		
6	411-2005	Shirley Blanco Sáenz		01/02/06		
7	417-2005	Esteban Serrano Corrales		01/02/06		
8	214-2005	Bernal Garro Mora	modificación al contrato	01/02/06		
9	002-2006	Luis Gabriel Chaves Calderón		16/02/06		
10	438-2005	Yenory Hernández Montero		16/02/06		
11	321-2005	José Hernández Con		16/02/06		
12	448-2005	Sayra Munguía Ulloa		16/02/06		
13	410-2005	Juan Carlos Vargas Moreno		16/02/06		
14	407-2005	Pablo Sobrado Castro		16/02/06		
15	322-2005	José Antonio Castro Nieto		16/02/06		
16	415-2005	Yeudry Durán Gutiérrez		16/02/06		
17	367-2005	Sergio Paniagua Barrantes	modificación al contrato	16/02/06		
18	372-2005	Ingrid Palacios Montero		16/02/06		
19	374-2005	Bernal Garro Mora		16/02/06		
20	389-2005	Carlos Leonel Chinchilla Calvo		16/02/06		
21	420-2005	Esteban Ballesteros Alfaro		24/02/06		
22	425-2005	Greivin Ramírez Arce		24/02/06		
23	049-2005	Universidad de Costa Rica	modificación al contrato	24/02/06	06/03/06	07/03/06
24	377-2004	Andrea Chaves Ramírez	modificación al contrato	24/02/06	06/03/06	07/03/06
25	387-2005	Sonia Gamboa Alvarado		24/02/06		

26	037-2004	Vanessa Ramírez Mayorga	modificación al contrato	24/02/06	06/03/06	07/03/06
27	330-2005	Jorge Arroyo Hernández		24/02/06		
28	445-2005	Edgar Oviedo Blanco		24/02/06		
29	430-2005	Alejandro Leal Esquivel		24/02/06		
30	419-2005	Ricky JUI-chi Yu Lo		24/02/06		
31	423-2005	Pablo Cordero Carballo		24/02/06		
32	003-2006	Eduardo Flores Rivera		24/02/06		
33	323-2005	Edgar Ugalde Saborío		24/02/06		
34	010-2006	Susana Quirós Cognuck		24/02/06		
35	007-2006	Mónica Castro Castro		24/02/06		
	409-2005	Alfredo López Dávila	modificación al contrato	01/03/06	06/03/06	07/03/06
37	447-2005	Melissa Mardones Hidalgo		01/03/06		
38	392-2005	José Damián Martínez Fernández		01/03/06		
39	380-2005	Andrea Montero Cordero		01/03/06		
40	329-2005	Melissa Guillén Castro		01/03/06		
41	348-2005	Karolina Villagra Mendoza		01/03/06		
42	004-2006	Shirlene Chaves Carballo		03/03/06		
43	434-2005	Ronit Amit Rojas		03/03/06		
44	373-2005	Rafael Orozco Rodríguez		08/03/06		
	017-2006	Floribeth Víquez Rodríguez		08/03/06		

**CONTRATOS DE PROPYME**

	NÚMERO DEL CONTRATO Y NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚMERO Y FECHA DE REFERENCIA DEL MEMORANDO PARA TRAMITAR LA FIRMA EN S.E	NÚMERO Y FECHA DE REFERENCIA DEL MEMORANDO PARA ENVIAR AL ADCYT
1	CONTRATO FP-270-03 SCM METROLOGIA Y LABORATORIOS, S.A.	1-103-2004 17/02/04	1-219-2004 18/03/04
2	CONTRATO FP-216-03 SENSOROMANAS S.A.	1-118-2004 19/02/04	1-280-2004 01/04/04
3	CONTRATO FP-217-03 CORPORACION ROBIISA INTERNACIONAL S.A.	1-118-2004 19/02/04	1-293-2004 14/04/04
4	CONTRATO FP-272-03 SPOERL & ASOCIADOS S.A	1-103-2004 17/02/04	1-331-2004 27/04/04
5	CONTRATO FP-274-03 AS-SUKKAR S.A	1-103-2004 17/02/04	1-331-2004 27/04/04
6	CONTRATO FP-221-03 INSTAMASA SA.	<b>Se pasó directamente</b>	1-331-2004 27/04/04
7	CONTRATO FP-204-03 EPI ENVASES PLASTICOS INDUSTRIALES SA.	1-259-2004 29/03/04	1-353-2004 03/05/04
8	CONTRATO FP-279-03 PREMIO INCENTIVOS ORIGINALES SA.	1-292-2004 14/04/04	1-353-2004 03/05/04
9	CONTRATO FP-278-03 INTERNEJO DEL ESTE S.A.	1-103-2004 17/02/04	1-354-2004 04/05/04
10	CONTRATO FP-016-04 CORPORACION ELECTRONICA SA.	1-426-2004 01/06/04	1-503-2004 18/06/04
11	CONTRATO FP-220-03 DESARROLLOS AKA PRECISION SA.	1-118-2004 19/02/04	1-503-2004 18/06/04
12	CONTRATO FP-061-04 CITRIBIO SA.	1-461-2004 09/06/04	1-720-2004 18/08/04
13	CONTRATO FP-064-04 HELENICA PROVERDE SA.	1-461-2004 09/06/04	1-785-2004 14/09/04
14	CONTRATO FP-015-04 NUÑEZ & ASOCIADOS LTDA.	1-519-2004 24/06/04	<b>Se pasó directamente</b>
15	CONTRATO FP-001-04-2 ELECTROMÁTICA SA.	1-697-2004 12/08/04	1-880-2004 11/10/04
16	CONTRATO FP-001-04 SISTEMAS KEKTOREON TEDYSOFT SA.	1-948-2004 03/11/04	1-975-2004 10/11/04
17	CONTRATO FP-328-04 ASOMETAL SA.	1-1023-2004 01/12/04	1-1044-2004 07/12/04

**ASESORÍA LEGAL  
2003-2006**

	<b>CRITERIO LEGAL / DICTAMEN</b>	<b>FECHA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>ELABORADO POR</b>
1	Criterio Legal sobre Recocimiento de gastos (caso de la Universidad Nacional)	11/06/03	1-363-2003	Isabel Pellecer
2	Criterio Legal sobre la Creación del Centro Científico Marino del Caribe S.A. (Se anexa un Dictamen sobre el Proyecto de Ley de Creación del Centro Científico Marino del Caribe S.A elaborado por Lorna Gamez el 15 de mayo del 2003)	23/06/03	1-394-2003	Isabel Pellecer
3	Criterio Legal sobre algunas anotaciones sobre el Sistema Operativo para Gobierno Digital (proyecto de ley sobre el software libre en la administración pública)	26/06/03	1-408-2003	Isabel Pellecer
4	Criterio Legal sobre Fondos Concursables	30/06/03	1-430-2003	Isabel Pellecer
5	Criterio Legal sobre Fondos Concursables incluyendo transitorio X	02/07/03	1-438-2003	Isabel Pellecer
6	Criterio Legal sobre Consulta sobre autorización del CONICIT para que los fondos destinados a financiar proyectos de la UNA a través del programa FORINVES, sean administrados por la fundación FUNA.	23/07/03	1-478-2003	Isabel Pellecer
7	Criterio Legal acerca de la Evaluación a personas incapacitadas y sus calificaciones de servicios	29/08/03	1-550-2003	Isabel Pellecer
8	Criterio Legal para determinar si el CONICIT puede solicitar financiamiento a la Comisión de Incentivos, con cargo al Fondo de Incentivos, para cubrir necesidades del Registro Científico y Tecnológico (RCT)	26/09/03	1-637-2003	Isabel Pellecer
9	Criterio Legal sobre la Apelación del señor Federico Albertazzi sobre reembolso de ayuda financiera	30/09/03	1-642-2003	Isabel Pellecer
10	Criterio Legal sobre Reglamento 31514-MINAE (Biodiversidad) y sus implicaciones en los investigadores	22/04/04	1-322-2004	Isabel Pellecer
11	Criterio Legal sobre la Posible eliminación de los órganos directores	07/07/04	1-578-2004	Isabel Pellecer
12	Criterio Legal sobre situación del Comité Especial de Crédito	21/09/04	1-800-2004	Isabel Pellecer

13	Dictamen solicitado por acuerdo del Consejo Director sobre la Ley 8422 "Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública"	23/11/04	1-998-2004	Isabel Pellecer
14	Solicitud de criterio sobre recibo por honorarios profesionales y aguinaldo sin importar tipo de contratos	26/11/05	1-1014-2004	Isabel Pellecer
15	Solicitud de criterio sobre los derechos a prestaciones legales a personas contratadas por tiempo definido	02/03/06	3-041-2006	Isabel Pellecer

**CONSULTAS  
2003-2006**

	<b>CONSULTAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE REFERENCIA</b>	<b>ELABORADO POR</b>
1	Reformas al Reglamento del Premio de Periodismo	12/06/03	1-365-2003	Isabel Pellecer
2	Consulta Contraloría General de la República sobre FORINVES	13/08/03	1-518-2003	Isabel Pellecer
3	Incumplimiento de CREADISA	13/08/03	1-522-2003	Isabel Pellecer
4	Consulta sobre contrato de Pamela Sánchez	03/09/03	1-555-2003	Isabel Pellecer
	Interpretación jurídica de nota recibida por parte del Ministerio de Hacienda (punto por concepto de carrera profesional a funcionarios incapacitados)	13/10/03	1-680-2003	Isabel Pellecer
6	Opinión sobre Convenio de préstamo de funcionario	03/11/03	1-740-2003	Isabel Pellecer
7	Opinión sobre caso IYULU de CREADISA	04/11/03	1-743-2003	Isabel Pellecer
8	Consulta sobre Bonificación	26/01/04	1-031-2004	Isabel Pellecer
9	Respuesta consulta sobre incluir cláusula en contrato incentivos	09/02/04	1-078-2004	Isabel Pellecer
10	Consulta sobre Jorge Acuña	25/02/04	1-138-2004	Isabel Pellecer
11	Consulta sobre beneficiario que abandona beca por enfermedad	11/05/04	1-365-2004	Isabel Pellecer
12	Consulta cláusula vigésimo tercera en contratos de FORINVES	21/05/04	1-403-2004	Isabel Pellecer
13	Consulta sobre beneficiario Jorge Mata Valverde	24/05/04	1-405-2004	Isabel Pellecer
14	Opinión si se debe o no reconocer a un funcionario materias a nivel de maestría en carrera profesional	23/06/04	1-634-2004	Isabel Pellecer
15	Consulta sobre incumplimiento contractual por malas calificaciones en un becario	03/09/04	1-765-2004	Isabel Pellecer
16	Consulta sobre procedimiento de contratación para la celebración de contrato "Manual de Puestos de la Institución"	30/09/04	1-843-2004	Isabel Pellecer



17	Consulta: Reglamento uso de Internet	13/10/04	1-886-2004	Isabel Pellecer
18	Consulta sobre el periodo de espera de solicitudes aprobadas	26/10/04	1-925-2004	Isabel Pellecer
19	Consulta sobre recibo por honorarios profesionales y aguinaldo sin importar tipo de contratos	26/11/04	1-1014-2004	Isabel Pellecer
20	Consulta sobre cargas sociales en contratos por servicios profesionales u obra determinada	02/12/04	1-1035-2004	Isabel Pellecer